



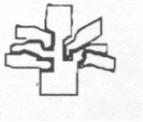
A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Mikel Unzalu Hermosa, parlamentario del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, al amparo del vigente reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley, para su debate en Pleno, relativa a **la defensa de la dignidad profesional del juez Baltasar Garzón y de condena de las maniobras de grupos de extrema derecha para impedir la investigación de los crímenes franquistas y vulnerar la independencia de la Justicia.**

JUSTIFICACION

El régimen franquista impuesto como consecuencia del levantamiento contra el Gobierno legítimo y democrático de la II República Española es el episodio más negro de la historia contemporánea de España por el número de personas asesinadas, con o sin juicio, por la utilización de ingentes cantidades de “mano de obra esclava” en instituciones pública o empresas privadas, por los encarcelamientos masivos en prisiones y campos de concentración sin ninguna garantía procesal, por las numerosas incautaciones de bienes y empresas a los demócratas, por la depuración sufrida por los empleados públicos que fueron considerados “desafectos” a la dictadura, por la supresión de cualquier institución y organización democrática.

El juez Baltasar Garzón, con fecha 16 de octubre de 2008 se declara competente, para investigar lo que considera un plan sistemático de exterminio de defensores y partidarios de la legítima República por parte de Franco, es decir, un crimen contra la Humanidad. Argumenta, amparándose en el Derecho Internacional, que los secuestros con desaparición de personas son delitos permanentes hasta que no se averigüe su paradero y por tanto, ni prescriben ni pueden ser amparados por una ley de amnistía. Garzón considera responsables a Franco y a otros 34 generales y ministros y solicita sus certificados de



defunción. Reclama al Ministerio del Interior la identificación de los máximos dirigentes de Falange entre 1936 y 1951 y autoriza 19 exhumaciones solicitadas por las asociaciones.

Ante esta iniciativa Falange Española, partido íntimamente vinculado al régimen franquista, y el “sindicato” de extrema derecha Manos Limpias promueven acciones encaminadas a paralizar la investigación, acusando al juez Baltasar Garzón de prevaricación. En la práctica asistimos a un intento por parte de estas organizaciones fascistas de eludir las implicaciones que la investigación tendría sobre ellas, a la vez que tratan de interferir en la independencia del Poder Judicial y en el desarrollo legislativo del que el Estado de Derecho se viene dotando desde la Ley 46/1977 de Amnistía, que culmina con la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, de Memoria Histórica y su desarrollo posterior, aún sin concluir.

El Tribunal Supremo, aceptando las acusaciones particulares, procesa al juez Baltasar Garzón y, en consecuencia, el Consejo General del Poder Judicial está estudiando la suspensión cautelar en el ejercicio de su actividad.

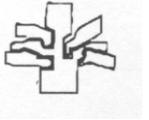
Estos hechos están creando una gran alarma social en la ciudadanía española y una repercusión internacional, en defensa del juez Garzón, sin precedentes recientes. Consideramos que estamos ante un intento de impedir que la sociedad democrática española conozca su pasado y de coacción a la libertad e independencia del Poder Judicial.

Por estos motivos el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1. El Parlamento Vasco expresa su máximo respeto a la separación de poderes del Estado y por tanto a la independencia del Poder Judicial.

2. *El Parlamento Vasco reconoce la indudable trayectoria democrática y al servicio de la Democracia del Juez Baltasar Garzón, quién ha contribuido, de manera significativa, al asentamiento de las libertades y del Estado de Derecho en España. Por ello, el Parlamento Vasco muestra su solidaridad y apoyo al*



Juez Baltasar Garzón, ante la campaña de acoso a la que está siendo sometido por grupos de ultraderecha por su investigación judicial de los crímenes del franquismo.

3. El Parlamento Vasco traslada su apoyo a la investigación judicial, soportada en el Derecho Internacional, de los crímenes del franquismo iniciada por el juez Baltasar Garzón. Considera, así mismo, ofensivo para la dignidad democrática que el Juez Baltasar Garzón vaya a sentarse en el banquillo de los acusados por una querrela de los herederos ideológicos de Franco, entre ellos el partido Falange Española.

4. En este sentido, el Parlamento Vasco muestra su preocupación por las maniobras de partidos y organizaciones de extrema derecha, para tratar de hacer del Poder Judicial un instrumento al servicio de sus intereses y de sus propósitos desestabilizadores. Una situación que obliga a reflexionar seriamente sobre determinados aspectos del procedimiento judicial, como es el que se refiere al papel que en el mismo juega la utilización perversa de uno de los grandes logros del sistema judicial democrático, como es la figura de la acusación popular.

5. El Parlamento Vasco se ratifica en su acuerdo de instar a mantener e intensificar las acciones destinadas a construir una política de Memoria basada en el conocimiento de la Historia, en la recuperación de la dignidad y la memoria de quienes padecieron la guerra civil y la dictadura franquista, así como en la defensa de los principios democráticos.

Vitoria-Gasteiz, 15 de abril de 2010

José Antonio Pastor Garrido
Portavoz

Mikel Unzalu Hermosa
Parlamentario